

ORD.: N. ° 5604/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

Nº MU263T0005396

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 11 de Agosto de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JORGE BRAVO IBARRA - Censurado ley 19628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 03 de Agosto de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Esta solicitud tiene por objeto alimentar de información a la versión 2022 del trabajo de investigación denominado "Identificación del mercado de pymes y mipymes en las Comunas de La Región Metropolitana de Santiago". Para ello agradeceré a Usted, enviarme los datos en formato Excel de todas las patentes actualmente vigentes (año 2022) de la Comuna de Recoleta, según sean los tipos: Industriales, Comerciales, de Alcohol, MicroEmpresas Familiares (MEF), Ferias Libres y Kioscos, sean definitivas o provisorias. El archivo Excel debe contener los siguientes datos por columnas: Rol, Tipo de Patente, Rut, Razón Social o Nombre, Dirección Comercial, Giro o descripción de Actividad, Código de Actividad, Año de Inicio y fecha último semestre pago de la Patente. Teniendo presente su atención, le saludo cordialmente. Jorge Bravo I. Magister © en Geografía".
Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se hace entrega en formato Excel de todas las patentes vigentes al año 2022, mencionando los siguientes datos: Rol, Tipo patente, Rut del negocio, Razón Social, Dirección negocio, Actividad, Código SII, Tipo de otorgamiento, Fecha de inicio y Fecha último pago.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee